

RESOLUCION N° 042/2022

Paraná, 31 de marzo de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento las razones esgrimidas por la Sra. Fiscal Auxiliar Interina de la Ufi de San Salvador, **Dra. ROSANA ELIZABETH LUGGREN, D.N.I. 28.453.039**, en su presentación recibida en Mesa de Entradas en fecha 23/03/2022, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). ACEPTAR la renuncia de la **Dra. ROSANA ELIZABETH LUGGREN, D.N.I. 28.453.039**, como **FISCAL AUXILIAR INTERINA de la Unidad Fiscal de San Salvador**, a partir del día 01 de abril del corriente año, quien será notificada de la presente Resolución.-

2º).- ENCOMENDAR a la Sra. Fiscal Titular de la Jurisdicción San Salvador, Dra. Maria Clara Mondragon, practique la notificacion correspondiente.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que

efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS